

Anexo II b)

**ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA EMPRESA:
PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS DE PERSONAS JOVENES
CON TITULACIÓN Y SIN EXPERIENCIA PROFESIONAL, DENTRO DEL PROGRAMA "PRACTÍCATE"**

En

D/D^a _____, con NIF _____, en nombre y representación de
la Empresa/Entidad _____, con NIF _____,

EXPONE

Primero.- Que habiendo formalizado con fecha _____, y nº de registro _____ de fecha _____, un Convenio con el SCE, para la realización de prácticas no laborales en empresas de personas jóvenes con titulación y sin experiencia profesional, dentro del Programa "PRACTÍCATE", se solicita la inclusión de los siguientes centros de trabajo para el desarrollo de prácticas no laborales:

CENTRO DE TRABAJO	DIRECCIÓN

Segundo.- Que como consecuencia de la citada solicitud, queda modificado la Cláusula tercera, apartado 4.2 del citado convenio en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Tercera.-... Los centros de trabajo de la empresa en la provincia de _____ en los que podrán desarrollarse las prácticas no laborales son los siguientes:

CENTRO DE TRABAJO	DIRECCIÓN

Debe decir:

"Tercera.-...Los centros de trabajo de la empresa en la provincia de _____ en los que podrán desarrollarse las prácticas no laborales son los siguiente:

CENTRO DE TRABAJO	DIRECCIÓN

"

Se suscribe el presente documento en el lugar indicado en el encabezamiento, y en la fecha en que firma el órgano designado por el Servicio Canario de Empleo.

LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

LA PRESIDENCIA DEL SCE
(PD Resolución nº 14/0092, de 10/11/2014)
LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN

Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2; 38010 - Santa Cruz de Tenerife - Tfno.: 922 47 46 00 - Fax: 922 474 917
C/ Crucita Arbelo Cruz, s/n; 35014 - Las Palmas de Gran Canaria - Tfno.: 928 45 58 58 - Fax: 928 138 943
www.gobiernodecanarias.es/empleo